

## ACTA DE REUNIÓN PARA ESTABLECER COMPROMISOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Y EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION PERUANA (FONDEP)

Siendo las 10:00 horas del día 27 de enero del año 2016, en la Sala de Reuniones del Gobernador Regional de Cajamarca, ubicada en la sede regional, se reunieron. El Gerente General, el Subgerente de Desarrollo Social y Humano, los Gerentes de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Director Regional de Educación, los Directores de Gestión Pedagógica, Institucional, Administrador, la especialista de Investigación e Innovación Educativa de la DREC y el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Jesús, de una parte y de la otra el Gerente Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana FONDEP, para tomar acuerdos, sobre la concreción del cofinanciamiento de programas proyectos y actividades orientadas al mejoramiento de la Calidad de la Educación en la región de Cajamarca.

Da inicio a la reunión el Gerente General del Gobierno Regional saludando a los asistentes en nombre del Gobernador Regional, quien se encuentra cumpliendo actividades inherentes a su cargo en las provincias de la región, de inmediato instala la reunión. A continuación pasa a desarrollar un resumen de los principales programas que desarrolla la actual gestión del Gobierno Regional, precisando que dichos programas se encuentran articulados en el Plan estratégico Cuatrienal aprobado, dentro de los principales programas puntualiza la construcción de un conjunto de obras como carreteras, puentes, locales, así como también el programa de alfabetización, la defensa de los derechos de sus pobladores, así como la lucha por la verdadera descentralización y defensa del medioambiente y en particular la prioridad que el Gobierno Regional le ha otorgado a la educación, en la cual se ha tenido avances sustantivos en lo que va de la actual gestión regional. Termina su intervención saludando la presencia del Gerente Ejecutivo del FONDEP y manifestando la decisión regional de continuar trabajando los temas educativos sobre la base de los acuerdos firmados entre la DREC y el FONDEP.

Acto seguido participa el Gerente Ejecutivo del FONDEP, quien saluda a todos los presente y por intermedio del Gerente General al Sr. Gobernador Regional; Seguidamente pasa a reconocer al Gerente General por haber posibilitado este dialogo en forma rápida, al Director Regional de educación por el trabajo iniciado en materia de innovaciones en coordinación con el FONDEP, por dar pasos concretos de avance en esa dirección apoyando el trabajo realizado en Jaén y por designar a la especialista de innovaciones e investigación educativa en la DREC; al Alcalde y Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Jesús por su apoyo decidido a la educación en su ámbito. Plantea que su intervención la realizara en dos aspectos: a).- Una breve reseña del FONDEP y b).- la presentación del Programa de los Laboratorios de Innovación Educativa.

Con respecto al primer punto, el Gerente Ejecutivo del FONDEP, plantea que dicha institución es un organismo público adscrito al Ministerio de Educación creado por la Ley General de Educación, tiene su propia Ley y su Reglamento, que inició sus actividades en el año 2006 con la presidencia del Padre Ricardo Morales, que durante sus primeros años apoyó el financiamiento de proyectos innovadores en las Regiones de Puno, Cusco, Huancavelica, Ancash, Ica y Lima y que a partir del 2013 se aboca a trabajar a nivel nacional, desarrollando líneas de trabajo priorizadas según su Ley, entre ellas las de Planes de Mejora de la Calidad, desarrollando experiencias como la de Julcán en La Libertad y el Concurso Nacional para Financiamiento de Planes de Mejora, así como la línea de innovaciones desarrollando productos fundamentales como: El Marco de la innovación y las buenas prácticas, El Sistema de identificación, sistematización, difusión reconocimiento y sostenibilidad de las innovaciones y el Manual para Sistematizar experiencias educativas, además de la publicación de 15 sistematizaciones de diferentes lugares del Perú, instrumentos y experiencia que FONDEP pone a disposición del Gobierno regional de Cajamarca.

De inmediato pasa a la presentación del Programa de los Laboratorios de la Innovación Educativa (LIE), el cual contiene la conceptualización, el modelo, la estrategia de intervención, las ventajas para las instituciones educativas y el Gobierno Regional, así como los presupuestos del cofinanciamiento, tanto para el FONDEP como para el Gobierno Regional; para una meta de 12 instituciones educativas que se conviertan en LIE.

A continuación hacen uso de la palabra, el Gerente General, Gerente de Planeamiento y otros funcionarios del GR y el Director Regional de Educación, para sustentar la necesidad de aprobar esta propuesta y ver la forma de buscar el presupuesto que le de soporte.

El Gerente General plantea la necesidad de incrementar un LIE para que cada una de las 13 provincias de Cajamarca tenga su laboratorio de innovación educativa, consulta al Gerente Ejecutivo del FONDEP, si esto es posible, a lo cual dicho Gerente responde que sí, toda vez que ello contribuirá a mejorar la calidad de la educación en toda la región. Realiza la precisión de que sería necesario ajustar los presupuestos para un LIE adicional.

**ACUERDOS:**

01. Aprobar la Ejecución del Programa de los Laboratorios de Innovación Educativa en la Región de Cajamarca, en el marco de los compromisos educativos asumidos entre la DREC y el FONDEP, documento que forma parte de la presente acta de compromiso.
02. Incrementar la meta de 12 a 13 Laboratorios con el propósito de tener un LIE por cada provincia de la región.
03. Aprobar los presupuestos de cofinanciamiento acordados consistentes en: FONDEP aportará S/. 325 000,00 y el Gobierno Regional aportará S/. 292 500,00 con los reajustes que la incorporación de un LIE implique en las actividades específicas.
04. Constituir los equipos técnicos del GORE Cajamarca y FONDEP para elaborar de inmediato el Plan Operativo del presente año.
05. Firmar la presente acta en señal de conformidad y para su cumplimiento.

Siendo las 12 del meridiano del día 27 de enero del 2016 se da por concluida la reunión firmando los presentes.

  
**Cesar Alberto Flores Berrios**  
Gerente General  
Gobierno Regional Cajamarca

  
**Francisco Fidel Rojas Lujan**  
Gerente Ejecutivo  
FONDEP

  
**Carlos Humberto Cruzado Benavides**  
Director Regional de educación  
Cajamarca